

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACION FÍSICA DEL META. 2019-2029.VIGENCIA 2024.						
DATOS GENERALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA						
Nombre de la política pública:		Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física- Movernos es la Meta 2019-2029				
Objeto:		Fortalecer los procesos, las capacidades institucionales e individuales de los actores del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física, a través de acciones que propendan por el desarrollo humano, con capacidad y asistencia técnica con enfoque diferencial, así como garantizar las condiciones de infraestructura, para la consecución, sostenibilidad de altos logros y la construcción de escenarios de paz y reconciliación en el Departamento del Meta para el periodo 2019-2029.				
Fecha Adopción:	de	09 de agosto de 2019	Vigencia :	2019-2029	Nº Ordenanza	1032 de 2019
Dependencia (Secretaría / Gerencia) responsable del seguimiento:			Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA (Subdirección Técnica)			
Periodicidad de Seguimiento:			Anual			
Condiciones del Seguimiento:			Se debe realizar el informe ante la Asamblea Departamental y a la ciudadanía el día 6 de abril, según reza la ordenanza 1032 de 2019.			
Nombre del encargado del seguimiento:			MARCO MAURICIO MOYA MAECHA			
Teléfono:	3142945812 3102125761		Correo electrónico:	subtecnica@idermeta.gov.co		
Estructura de la política pública:						
La Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029 en su documento técnico y la ordenanza 1032 de 2019 establece la siguiente estructura:						
• <u>Línea Estratégica 1: Movernos hacia el deporte.</u> Objetivo: Generar condiciones para la promoción, fomento y competitividad de los procesos deportivos derivados de la estructura organizacional del Sistema Nacional del Deporte, en el Departamento del Meta la cual se desarrolla a través de 9 acciones estratégicas. • <u>Línea Estratégica 2: Movernos hacia la recreación.</u> Objetivo: Promover la recreación como herramienta de transformación, inclusión y equidad social, para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de escenarios de paz, en el Departamento del Meta; la cual se desarrolla por medio de 6 acciones estratégicas. • <u>Línea Estratégica 3: Movernos hacia la actividad física.</u>						

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

Objetivo: Fomentar la práctica regular de la actividad física y los hábitos de vida saludables, para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población del Departamento del Meta; la cual se despliega a través de 5 acciones estratégicas.

- **Línea Estratégica 4: Movernos hacia la educación física.**

Objetivo: Promover el fortalecimiento y posicionamiento de la educación física como mecanismo para el desarrollo psicomotor y la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento del Meta; la cual se desenvuelve por medio de 4 acciones estratégicas.

- **Línea Estratégica 5: Movernos hacia la construcción, mantenimiento, adecuación, y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos.**

Objetivo: Mejorar, adecuar, mantener y construir la infraestructura deportiva y recreativa con diseño ambiental y auto sostenible, que permita el adecuado aprovechamiento con enfoque diferencial y territorial en el departamento del Meta; la cual se desarrolla a través de 5 líneas estratégicas.

- **Línea Estratégica 6: Movernos hacia el fortalecimiento institucional del sector DRAEF.**

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional, la generación y la transferencia del conocimiento y los procesos de innovación del sector DRAEF, para beneficiar a los actores del sistema desde un enfoque diferencial y territorial, en el departamento del Meta; la cual se desarrolla por medio de 16 acciones estratégicas.

En la relación de responsables tanto en el documento técnico como en la Ordenanza se establece que el monitoreo y seguimiento a la Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física - Movernos es la meta 2019-2029 y los instrumentos que de ella se deriven serán objeto de monitoreo y seguimiento permanente; una vez cada año de las secretarías de despacho y entidades del orden descentralizado que tengan a cargo ejecución de acciones de la política pública rendirán un informe al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, esto con el fin de consolidar los avances de sus acciones, las cuales se presentarán a la ciudadanía y a la Asamblea Departamental.

1. SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Documentos técnicos y de seguimiento:

☒ **Ordenanza**

La Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029 se adopta a través de la Ordenanza 1032 del 16 agosto del 2019. En este documento se encuentra consistencia jurídica; es decir, se enuncian decretos, leyes, resoluciones o disposiciones de nivel nacional o departamental que se relacione

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

con la Política Pública de Deporte, Recreación Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029.

Con relación de responsables y corresponsables, se establece que el monitoreo y seguimiento de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029 y los instrumentos que de ella se deriven serán objeto de monitoreo y seguimiento permanente; una vez cada año de las secretarías de despacho y entidades del orden descentralizado que tengan a cargo ejecución de acciones de la política pública rendirán un informe al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, con el fin de consolidar los avances de sus acciones, las cuales se presentarán a la ciudadanía y a la Asamblea Departamental.

El documento determina competencias a la Mesa Departamental Intersectorial DRAEF, quien velará por la difusión y promoción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029.

Asimismo, establece la creación del Observatorio DRAEF, quien realizará el monitoreo, seguimiento y fortalecerá la capacidad para el análisis, procesamiento de datos, investigación y orientación a la toma de decisiones en materia de Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física.

☒ Documento técnico

El Documento Técnico estableció una vigencia de 10 años para la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029, como se enuncia anteriormente, desde el año 2019 hasta el año 2029. Su marco normativo contempla leyes, decretos y resoluciones de nivel nacional y departamental.

El documento asigna a la mesa Intersectorial DRAEF como la encargada de la difusión y promoción de la Política Pública. Además, considera la creación del Observatorio Departamental de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, el cual se constituye con el fin de fortalecer la capacidad para el análisis, procesamiento de tos, investigación y orientación a la toma de decisiones en materia de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física para el Departamento del Meta.

☒ Instrumentos de seguimiento

Se realizó el diseño e implementación del documento denominado "INFORME DE MONITOREO PP DRAEF META" compuesto de la siguiente manera: Objetivo Específico de la Política Pública, Línea Estratégica, Acción de la Política Pública, Indicador de la Acción, Meta de Producto, Indicador de la Meta, Actividades Realizadas,

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

Línea Base, Meta física del Cuatrienio, Orientación de la Meta, Meta Física (Programada-Ejecutada), % Avance de la Vigencia, % de Cumplimiento del Cuatrienio, Meta Financiera Cuatrienio, Meta Financiera (Programada-Ejecutada), % Avance de la Vigencia.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD Y LA EDUCACIÓN FÍSICAS DEL META. 2019-2029. VIGENCIA 2024. A 30 DE SEPTIEMBRE

INTRODUCCION.

El presente documento es un informe ejecutivo de la gestión, avance y evaluación a la implementación de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física del Departamento del Meta 2019-2029, para la vigencia 2024, que para efectos posteriores se denominará - PP DRAEF-. Inicialmente se hará un análisis general del cumplimiento de la PP DRAEF, seguido de una breve descripción del objetivo general por cada línea estratégica y un análisis cualitativo y cuantitativo del cumplimiento de las acciones desarrolladas durante el periodo evaluado.

ANALISIS GENERAL.

Con el objetivo de fortalecer los procesos, las capacidades institucionales e individuales de los actores del DRAEF, a través, de acciones que propendan por el desarrollo humano, la capacidad y asistencia técnica con enfoque diferencial, así como garantizar las condiciones de infraestructura, para la consecución, sostenibilidad de altos logros y la construcción de escenarios de paz y reconciliación en el Departamento del Meta para el período 2019 – 2029, el Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA dio cumplimiento al 82% de las acciones que hacen parte de las 6 líneas estratégicas de la PP DRAEF, es decir que de las 45 acciones que representan el 100% cien por ciento, se logró implementar un total de 37 acciones, equivalente al 82% de cumplimiento del plan de acción para la vigencia (2024). Lo que deja un saldo pendiente por implementar de 8 acciones y un 18% de cumplimiento del total general. El anterior análisis se extrae del informe de monitoreo previamente realizado y revisado con el equipo del Observatorio y Planeación del IDERMETA. El siguiente cuadro presenta un resumen cuantitativo de este análisis.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

VIGENCIA. 2024						
ITEM	ACCIONES	% GENERAL ASIGNADO POR LÍNEA	ACCIONES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO DIFERENCIADO POR LÍNEA	ACCIONES PENDIENTES	% CUMPLIMIENTO GENERAL POR LÍNEA
LIENA 1	9	20%	8	89%	1	18%
LIENA 2	6	13%	4	67%	2	9%
LIENA 3	5	11%	4	80%	1	9%
LIENA 4	4	9%	3	75%	1	7%
LIENA 5	5	11%	4	80%	1	9%
LIENA 6	16	36%	14	88%	2	31%
TOTAL	45	100%	37	82%	8	82%

PORCENTAJE GENERAL POR LÍNEA ESTRATÉGICA.

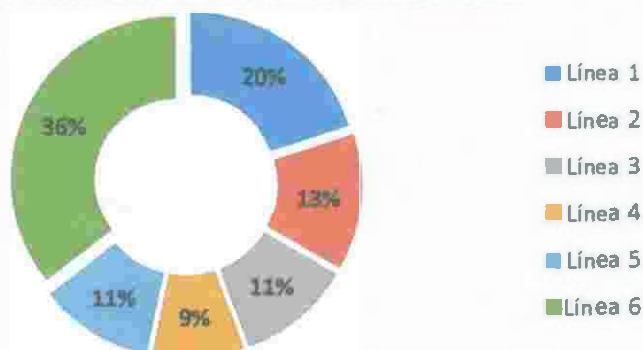
Un análisis más profundo se presenta al analizar el cumplimiento por cada línea estrategia, para esto se dio un porcentaje dependiendo de la cantidad de acciones por línea estratégica, la desagregación se realiza de tomar como referencia las 45 acciones equivalentes al 100%, se toma como referencia el total de acciones por línea estratégica, se divide en las 45 acciones y se multiplica por el 100% lo que da el porcentaje general que corresponde a cada línea estratégica y permite asignarle el mismo valor a cada una de las acciones. De este modo, entre más acciones más porcentaje de cumplimiento por cada línea estratégica.

- **La línea estratégica 1, Movernos hacia el Deporte**, con (9) acciones equivalentes a un (20%) del porcentaje general.
- **La línea estratégica 2, Movernos hacia la recreación**, con (6) acciones equivalentes a un (13%) del porcentaje general.
- **La línea estratégica 3 Movernos hacia la Actividad Física**, con (5) acciones equivalentes a un (11%) del porcentaje general.
- **La línea estratégica 4 Movernos hacia la Educación Física**, con (4) acciones equivalentes a un (9%) del porcentaje general.
- **La línea estratégica 5, Movernos hacia la construcción, mantenimiento, adecuación, y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos**, con (5) acciones equivalentes a un (11%).
- **La línea estratégica 6 Movernos hacia el fortalecimiento institucional del sector DRAEF**, con (16) acciones equivalentes a un (36%), del porcentaje general.

La distribución enunciada anteriormente, gráficamente se puede apreciar a continuación:

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

% DE PARTICIPACIÓN POR LÍNEA



CUMPLIMIENTO GENERAL POR LÍNEA ESTRATÉGICA.

En el cumplimiento por cada línea estratégica se toma de la cantidad de acciones cumplidas en comparación con el total de acciones que componen cada una de las líneas estratégicas, siendo así:

- La línea estratégica (1), logró el cumplimiento de 8 de las 9 acciones para un 18% de cumplimiento frente al 20% del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (2) logró el cumplimiento de 4 de las 6 acciones que corresponden al 9% de cumplimiento frente al 13% del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (3) logró el cumplimiento de 4 de las 5 acciones que corresponden al 9% de cumplimiento frente al 11% del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (4) logró el cumplimiento de 3 de las 4 acciones para un 7% de cumplimiento frente al 9% del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (5) logró el cumplimiento de 4 de las 5 acciones para un 9% de cumplimiento frente al 11% del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (6) logro el cumplimiento de 14 de las 16 acciones para un 31% de cumplimiento frente al 36% del porcentaje general asignado para esta línea.

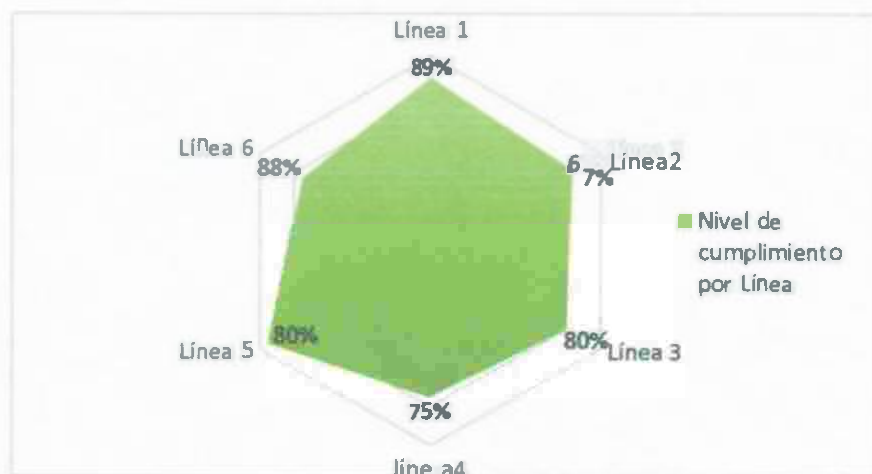
 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

De este modo, el total de cumplimiento general corresponde a un aproximado del **87%**, como se expresa en el siguiente gráfico:



CUMPLIMIENTO DIFERENCIADO POR LÍNEA ESTRATÉGICA

Un análisis más detallado se asignó un valor de cien por ciento (100%) a cada línea estratégica, que se multiplica por el total de acciones cumplidas y se divide en el total de acciones que componen cada línea estratégica, con el fin de determinar el porcentaje los avances en atención al cumplimiento de cada una de las acciones para cada línea estratégica, arrojando una distribución en el nivel de cumplimiento, como resultado los datos representados en el siguiente gráfico:



 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

Como se evidencia en el anterior gráfico, sobresalen la línea estratégica 1 y 6 con un nivel de cumplimiento de 89% y 88%, respectivamente y la línea estratégica 2 con el nivel más bajo de avance con un 67%, aspectos que serán analizados en el desarrollo del presente informe.

ANALISIS LINEA ESTRATEGICA 1. MOVERNOS HACIA EL DEPORTE

Esta línea estratégica busca generar condiciones para la promoción, fomento y competitividad de los procesos deportivos derivados de la estructura organizacional del Sistema Nacional del Deporte, en el Departamento del Meta, para realizar el presente análisis se toman las nueve (9) acciones que componen esta línea estratégica, como el cien por ciento (100%), se multiplica por las ocho (8) acciones cumplidas y se divide en nueve (9) que es el cien por ciento (100%), lo que da un resultado aproximado de (89%) de cumplimiento, correspondiente a la implementación de 8 de las 9 acciones que la integran.

Actividades realizadas:

- Se beneficiaron (7698) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo en el departamento del Meta.
- Se contrataron (142) técnicos deportivos, técnicos de procesos, asistentes técnicos y personal de medicina deportiva, en la ejecución para el apoyo de los procesos formativos, preparatorios y competitivos de los deportistas de alto rendimiento desarrollados por IDERMETA.
- Se realizó apoyo a (32) ligas deportivas del departamento para un total de 52 salidas a eventos preparatorios y clasificatorios a juegos nacionales 2024
- Se beneficiaron 324 actores del sector, de deporte y recreación, con capacitación en:
- Seminario abuso sexual. Convenio Defensoría del Pueblo. 119 participantes.
Jueves 18 de junio
- Conversatorio abre tus ojos. Convenio con la policía Nacional. 119 participantes.
Jueves 18 de junio
- Ciclo de conferencias virtuales de psicología y deporte, en convenio con el Ministerio del Deporte. Un total de 50 formadores de diferentes municipios del departamento beneficiados. Del 5 de junio al 26 de junio.
- Conferencia perdiendo el control. IDERMETA. 150 actores del sector beneficiados.

 IDERMET, A	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

- Gestión e implementación del Decreto N° 062 de 2024. Mediante el cual se reglamenta los criterios de las categorías y los incentivos para los deportistas de alto rendimiento del departamento. Se entregaron 948 estímulos económicos para lo corrido de esta vigencia.
- Se realizó apoyo técnico y profesional a 1.385 deportistas de altos logros de las diferentes ligas y disciplinas deportivas del departamento. Se generó asistencia por el personal de medicina deportiva de: Consulta Medicina Deportiva, Consulta Fisioterapia, Consulta Psicológica, Valoraciones Funcionales.
- Se beneficiaron 235 deportistas juveniles que participaron en los primeros Juegos Juveniles Nacionales 2024.
- Para esta vigencia se realizó un total de (16) eventos de integración deportiva y recreativa anual para los diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial y grupos de alto rendimiento.
 1. Evento de para natación - Abierto de Natación Paralímpica Villavicencio 2024
 2. Evento de Esgrima - torneo departamental
 3. Evento de Tiro con Arco - campeonato regional de desarrollo zona Orinoquia
 4. Evento de natación - 1 copa llanera
 5. Evento de motociclismo - valida promocional de Motovelocidad.
 6. Evento de béisbol - intercambio beisbolero de altos logros categoría sub 12 y sub 18
 7. Evento de Motociclismo - V valida y final nacional de Motovelocidad
 8. Evento de Baloncesto en silla de ruedas - torneo nacional de Baloncesto en silla de ruedas - el Meta vale oro
 9. Evento de Tenis - fedecoltenis torneo nacional grado 4 Meta.
 10. Evento de Actividades Subacuáticas - primera copa Llanera de actividades subacuáticas
 11. Evento de Tejo - campeonato nacional VI copa federación Colombiana de Tejo. "Gustavo López sierra"
 12. Evento de discapacidad física - selectivo departamental de Esgrima sobre silla de ruedas – Lidefmet, para el perfeccionamiento técnico y competitivo
 13. Evento de Baloncesto - copa navideña - aniversario 60 años liga de Baloncesto del Meta
 14. Evento de Sambo - campeonato departamental de Sambo - fomentando el desarrollo de talentos
 15. Evento de Ciclismo - campeonato departamental de ruta y c.r.i. 2024.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

16. Evento de tenis de mesa - copa navideña de tenis de mesa Claudia Rúgeles.

- Se implemento para esta vigencia la consolidación del equipo para la detección de talentos deportivos, su seguimiento, control y promoción en la. Se evaluaron 222 niños, niñas y adolescentes - mediante pruebas de valoración física, antropométrica y funcional-, 26 puntos deportivos impactados, 9 municipios del departamento y 25 entrenadores que participaron en el proceso.

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MOVERNOS HACIA LA RECREACIÓN.

El objetivo de esta línea estratégica es promover la recreación como herramienta de transformación, inclusión y equidad social, para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de escenarios de paz en el Departamento del Meta.

Para esta línea estratégica se logro el cumplimiento de 4 de las 6 acciones que la componen, logrando un cumplimiento del 67%.

Actividades realizadas:

- Se realizaron actividades recreo-deportivas con el programa Recreación en los municipios del departamento en atención a población de primera infancia, con un total de 8.539 beneficiarios.
- Se efectuaron actividades de recreación en los ETCR de los municipios de; La Uribe, La Macarena, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, con 412 beneficiarios
- Se Beneficiaron 6.781 niños y jóvenes en procesos de formación deportiva, recreativa y actividad física pertenecientes a los internados rurales.
- Se beneficiaron 4.152 jóvenes de los (CDJ) centros juveniles de desarrollo con deporte comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MOVERNOS HACIA LA ACTIVIDAD FÍSICA.

El objetivo de esta línea es fomentar la práctica regular de la actividad física y los hábitos de vida saludables, para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población del Departamento del Meta.

Para esta línea estratégica se logró el cumplimiento 4 de las 5 acciones que la componen, logrando un cumplimiento del 80%.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

Actividades realizadas:

- Se beneficiaron a 29.945 personas en la práctica de estilos de vida saludable, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, con programas regulares y eventos masivos.
- Se logró la participación de 4.152 adolescentes y jóvenes en Centros Juveniles de Desarrollo (CJD) con programas regulares y eventos masivos.
- Se realizaron (71) actividades masivas en la práctica de hábitos y estilos de vida saludable, con el programa de Actividad Física Musicalizada y dirigida.
- Se beneficiaron 9034 personas de todos los ciclos de vida en actividad física con eventos masivos.
- Se beneficiaron (2503) personas en diferentes ciclos de vida, con el programa de actividad física dirigida y musicalizada.
- Se beneficiaron (734) adultos mayores, en eventos masivos, con el programa de actividad física dirigida y musicalizada.

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 4. MOVERNOS HACIA LA EDUCACIÓN FÍSICA.

El objetivo de esta línea es promover el fortalecimiento y posicionamiento de la educación física como mecanismo para el desarrollo psicomotor y la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento del Meta.

Para esta línea estratégica se logró el cumplimiento de 3 de las 4 acciones que la componen, logrando un cumplimiento del 75%.

Actividades realizadas:

- Se avanzó con el equipo de subdirección técnica y medicina deportiva la consolidación del sistema de información que genera las bases para cruzar datos con información relevante de los deportistas para su seguimiento, control y promoción de los talentos deportivos.
- Se desarrollaron actividades en cumplimiento del convenio de cooperación IDERMETA con la Universidad de los Llanos el cual se suscribió en el año 2021 pasantías, implementación de la Mesa DRAEF.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

- Para esta vigencia se cuenta con 5586 inscritos en los Juegos Intercolegiados a nivel departamental 2024.

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 5. MOVERNOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

El objetivo general de esta línea es mejorar, adecuar, mantener y construir la infraestructura deportiva y recreativa con diseño ambiental y auto sostenible, que permita el adecuado aprovechamiento con enfoque diferencial y territorial en el Departamento del Meta.

En esta línea estratégica se logró el cumplimiento de 4, de las 5 acciones que la componen, logrando un cumplimiento del 80%.

Actividades realizadas:

- Se realizó la actualización del inventario de la infraestructura del sector con un total de 29 municipios censados bajo formato establecido IDEREMTA, y un total de 425 escenarios deportivos reportados.
- Se está ejecutando el proyecto de la construcción de la pista de patinaje. Con especificaciones técnicas avaladas por Fedepatin.
- Se entregaron los complejos deportistas de los municipios de San Martín y Cabuyaro.
- Se realizó adecuación y mantenimiento de 73 infraestructuras recreo-deportivos mediante presupuestos participativos y, 5 más están en ejecución.

Para esta vigencia también se está ejecutando el mejoramiento de cinco escenarios deportivos fundamentales para el deporte formativo y de altos logros, como son:

- La pista de sintética de Atletismo de la Villa Olímpica.
- Los coliseos menores de gimnasia, boxeo, lucha, taekwondo, pesas y voleibol.
- El complejo deportivo del Sikuany.
- Estadio alterno de la esperanza.
- Complejo deportivo de el Castillo.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 6. MOVERNOS HACIA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DRAEF.

Esta es la línea con más acciones, su objetivo es fortalecer la capacidad institucional, la generación y transferencia del conocimiento y los procesos de innovación del sector DRAEF, para beneficiar a los actores del sistema desde un enfoque diferencial y territorial, en el Departamento del Meta.

En este análisis se toman las 14 acciones cumplidas, se divide en el total de acciones que componen esta línea estratégica que para este caso son 16 y se multiplica por el 100%, lo que genera un resultado aproximado de 88% de cumplimiento.

Actividades realizadas:

- Se esta implementando el observatorio del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física del departamento, acorde con la resolución 010 del 22 de enero de 2020 por medio de la cual se crea este organismo. Su principal función es la implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de información del sector, la captura, procesamiento y análisis de datos para temas de seguimiento a deportistas, seguimiento de metas, de política pública e indicadores de cumplimiento de la gestión realizada por el instituto, entre otros aspectos.
- Se realizó informe de Monitoreo con corte a 31 de Diciembre de 2024.
- Se realizó informe de seguimiento y evaluación con corte a 31 de Diciembre de 2024.
- Se está implementando el sistema de información ISSOFTSPORT 1.0. Sistema de información diseñado para la recolección, sistematización, procesamiento, almacenamiento, clasificación y análisis de datos de gran importancia para la toma de decisiones de la organización.
- Se realizó difusión por medio de redes sociales (Facebook: Idermeta, twitter: Idermeta_, Instagram: Idermeta_oficial) la página web oficial (<https://www.idermeta.gov.co/idermeta/>) del instituto donde se pueden encontrar todos los documentos generados en la implementación de esta política.
- Se formalizo la certificación en calidad iso 9001-2915.por ente certificador.
- Se realizo convenio con universidad del Meta donde se benefician deportistas con becas de entre 50% y el 100%. En programas de pregrado.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

CONCLUSIONES

Revisado el documento técnico de la política pública, y haciendo un análisis estructural se advierte que este carece de algunos elementos técnicos fundamentales a la hora de solucionar las problemáticas que mas aquejan el sector. Tres de los elementos más importantes de una política pública no se encuentran ni dentro del documento técnico ni dentro de la ordenanza, que son; Presupuesto, indicadores y metas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente y sabiendo que la actual administración a pesar de las deficiencias presentadas logra dar cumplimiento a un gran porcentaje de las acciones y lineamientos estratégicos de esta política. Se sugiere realizar una actualización de la política teniendo en cuenta la recomendación de incluir los elementos faltantes dentro del documento técnico y la ordenanza que se formulen, con el fin de garantizar los instrumentos y acciones necesarias que permitan solucionar la mayor cantidad de necesidades que tiene este sector en el departamento.

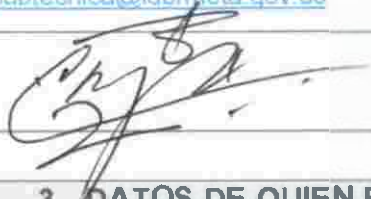
A la luz de la información anterior y con un **82%** de cumplimiento general en los lineamientos estratégicos de la política se considera un avance significativo de cumplimiento en la gestión, sin embargo, el gobierno departamental tendrá en cuenta los elementos que hacen falta por cumplir y que fueron programados para la vigencia 2024.

ANEXOS.

Matriz de monitoreo a la PP DREF Meta vigencia 2024. Corte 31 de Diciembre.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 02

1. DATOS DE QUIEN PROYECTA LA FICHA			
Nombre:	John Alejandro Gordillo Rodríguez	Teléfono:	310 2125761
Correo electrónico:	observatorio@idermeta.gov.co	Fecha de diligenciamiento:	14/02/2025
Firma:			

2. DATOS DE QUIEN REVISA LA FICHA			
Nombre:	Marco Mauricio Moya Maecha	Teléfono:	3142945812
Correo electrónico:	subtecnica@idermeta.gov.co	Fecha de revisión:	14/02/2025
Firma:			

3. DATOS DE QUIEN REVISA LA FICHA			
Nombre:	Christian David Herrera Molina	Teléfono:	3183892319
Correo electrónico:	Planeacion@idermeta.gov.co	Fecha de revisión:	14/02/2025
Firma:			

4. DATOS DE QUIEN APRUEBA LA FICHA			
Nombre:	Fabián Hernán Gonzalo Torres Carrillo	Teléfono:	313 2854237
Correo electrónico:	director@idermeta.gov.co	Fecha de aprobación:	14/02/2025
Firma:	